PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 361 /2010

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2010 "CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA" DE LA UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS, AECID, UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS DE CONSULTORIA).

Asunción, 30 de julio de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N° 21/2010 "CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS DE CONSULTORIA).

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 21/2010 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

Que, en Acta de Evaluación de fecha 27 de julio de 2010 se deja constancia, que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 21/2010, debido a que las ofertas no cumplen con los requerimientos establecidos en el inc. "c" del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas, que dice: por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 30 JUL 2010
FIRMA:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP N° 361 /2010

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2010 "CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA" DE LA UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS, AECID, UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS DE CONSULTORIA).

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1- DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa N° 21/2010 **"CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA "**, de acuerdo a lo establecido en el inc. "c" del Art. 30 de la Ley 2051/03.

Art. 2- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Secretario Ejecutivo Interino

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 30/JUL 2010
FIRMA: